

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Junio Tres (03) de Dos Mil Veintidós (2022)

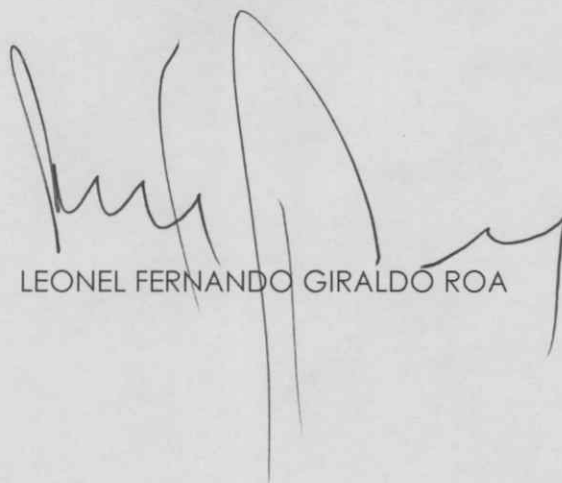
Proceso: Ejecutivo.  
Radicación: 73001402270120150069500.  
Demandante: AECSA S.A.  
Demandado: JOSE ENED SALAZAR SALCEDO.

En atención a lo solicitado por la parte actora, en escrito que antecede, siendo procedente se ordena oficiar a TRANSUNIÓN., para que informe con destino a este proceso, informe actualizado de los productos financieros que actualmente posee el aquí demandado JOSE ENED SALAZAR SALCEDO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.369.567.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 021 fijado en la secretaría del juzgado hoy 06-06-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ